

Justicia Penal Internacional para Latinoamérica

- *Organizaciones de la sociedad civil de América Latina reconocen la labor de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional y le piden avanzar de manera decidida en las investigaciones de los máximos responsables de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra*

Las organizaciones abajo firmantes dirigimos este comunicado a la opinión pública, a los Gobiernos de Colombia, México y Venezuela y a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (FCPI), con el fin de presentar nuestro análisis sobre el informe de actividades 2019 de la FCPI frente a los exámenes preliminares publicado ayer.

Somos conscientes de los desafíos que enfrenta la justicia penal internacional en estos momentos y valoramos los esfuerzos que ha realizado la Fiscalía de la CPI para atender las comunicaciones remitidas por las víctimas de los crímenes, así como la labor de complementariedad que ha permitido promover discusiones públicas para fortalecer los estándares y criterios de defensa y protección de los derechos humanos y lucha contra la impunidad.

También llamamos la atención sobre las expectativas que han depositado las víctimas de todas las regiones del mundo, en especial las víctimas en Latinoamérica, en las capacidades de la CPI para la sanción de los máximos responsables y luchar contra la impunidad de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en las últimas décadas y hasta la actualidad considerando que el propósito de la justicia internacional es la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

Por lo anterior, aunque valoramos la labor autónoma e independiente realizada por la FCPI para soportar el informe publicado, expresamos nuestra preocupación con i) el uso exclusivo de cifras oficiales para soportar su opinión sobre los avances en el caso del examen preliminar sobre Colombia, la ausencia de análisis de información sobre la permanencia de la impunidad y la ausencia de monitoreo sobre la continuidad de la comisión de crímenes internacionales en el país; ii) la urgencia de avanzar a la etapa de investigación por el mantenimiento de la impunidad y de la comisión de crímenes de lesa humanidad en Venezuela; y iii) la ausencia de referencias sobre la evaluación inicial del examen preliminar sobre la situación de México pese a las múltiples comunicaciones enviadas por la sociedad civil.

De acuerdo con esto, y con el propósito de contribuir en la lucha contra la impunidad de los crímenes internacionales, solicitamos a la FCPI atender las expectativas latinoamericanas frente a la CPI y avanzar de manera decidida en las investigaciones de los máximos responsables de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en México, Venezuela y Colombia, así como en otros países de la región, que se mantienen en la impunidad y sobre los cuales no existen procesamientos genuinos ni avances judiciales.

La Haya, Bogotá y Ciudad de México, 6 de diciembre de 2019

Comisión Colombiana de Juristas, Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Red Venezolana por la CPI, Colombia Diversa, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Sisma Mujer, Corporación Humanas, Federación Internacional de Derechos Humanos, IDHEAS - Litigio Estratégico en Derechos Humanos y Justicia Transicional en México.